



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 136-MC-004-2025**

CON OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS) CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD MELGAR – TOLIMA".

Surtido el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones, el cual fue el día cuatro (04) de noviembre de 2025, a las 16:00 pm, no presentándose ninguna observación para el proceso de mínima cuantía No.136-MC-004-2025, de los dos oferentes postulados para dicha invitación:

LISTA DE OFERTAS (2)

De acuerdo al Numeral 4 – **OFERTA ECONÓMICA**, *El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "ANEXO No. 02 – OFERTA ECONÓMICA VALORES UNITARIO - serán tenidos en cuenta para la evaluación económica – Documento debe estar firmado y presentado en PDF - Se aclara que la evaluación del menor valor será con los precios presentados en el ANEXO 2 OFERTA ECONÓMICA. Será causal de rechazo de la oferta el incumplimiento, falta de claridad, la no presentación del documento, errores u omisiones en este requisito por ser la oferta económica propiamente dicha"*, los oferentes presentaron los siguientes valores unitarios:

ORDEN	OFERENTE	VALOR UNITARIO – ANEXO 2
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM GES S.A.S. R/L. LAURA DANIELA MARTÍNEZ	\$5.974
2	C.D.T. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S. R/L. JOHAN ALEXANDER GUTIÉRREZ MORENO	\$6.400

Teniendo en cuenta el cierre se realiza Informe de Evaluación a la propuesta **CON EL MENOR PRECIO** para este caso corresponde al oferente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM GES S.A.S.**, con

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR – TOLIMA

Dirección: Carrera 26 No.5 – 71 Centro Melgar/Tolima
Celular Institucional: 3166161845
contratacion.ecmelgar@inpec.gov.co



Nit.900.664.206-4 R/L. **LAURA DANIELA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.015.406.877 expedida en Bogotá D.C., con un valor Unitario de **CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$5.974) M/TCE**. De acuerdo a lo Establecido por el DECRETO 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2 en su numeral 4 que reza: "**La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.**"

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

COMPañÍA DE ALIMENTOS SHALOM GES S.A.S. Nit.900.664.206 – 4 R/L. LAURA DANIELA MARTÍNEZ				
DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Anexo 1. Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal.	Verificado el formato suministrado por la entidad y la propuesta presentada por el oferente, se pudo CUMPLER constatar que esta diligenció el formato carta de presentación de la propuesta conforme al modelo.	CUMPLE		Dos (2) folio
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a un (01) mes.	<p>El oferente allegó Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá – Último año Renovado año 2025 –</p> <p>Actividad Económica: Podrá realizar cualquier actividad comercial civil o lícita tanto en Colombia como en el exterior, Código CIU:</p> <p>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 4923 Transporte de carga por carretera <p>ACTIVIDAD SECUNDARIA:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios <p>OTRAS ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco▪ 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales	CUMPLE		<p>Fecha generación documento PDF:1 – Octubre – 2025 Hora: 13:34:58</p> <p>Trece (13) folios</p>

El anexo 8A u 8B Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal sobre pago de sus aportes de sus empleados (Artículo 50 ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007)	El oferente allego Certificado de Paz y Salvo de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales – y planilla No.9492880553 del último mes (OCTUBRE/2025).	CUMPLE	Treinta (30) Folios
	En caso de que la Certificación sea expedida por el Revisor Fiscal se debe anexar Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Contadores.	CUMPLE	Tres (3) Folios
Cédula de Ciudadanía	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	Un (1) folio.
Certificado de Antecedentes fiscales	Se verifico y el Oferente No se encuentre incluido en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	CUMPLE	Dos (2) folios.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Se verifico y el Oferente No presente Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Dos (2) folios
Certificado de Antecedentes Judiciales	Se verifico y el Oferente No presente Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE	Un (1) folio.
RNMC	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	NO REGISTRA MULTAS	https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Registro único Tributario (Rut)	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO — Actualizado	CUMPLE	Fecha generación documento PDF: 15-09-2025 04:10:09PM Seis (6) folios.
Anexo 5.	Formato SIF diligenciado	CUMPLE	Tres (3) folios.
	Anexar Certificación Bancaria	CUMPLE	Documento generado: 1 de octubre 2025 Un (1) folio
Anexo 7.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Dos (2) folios
Anexo 8.	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Un (1) folio

Una vez verificados los documentos jurídicos y los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación, se pudo constatar que el proponente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM GES S.A.S.** con Nit.900.664.206-4 R/L. **LAURA DANIELA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.015.406.877 expedida en Bogotá D.C., aporó todos y cada uno de los documentos solicitados en la Invitación y por el estatuto de contratación pública. Lo anterior nos arroja que la propuesta fue presentada con representación Jurídica, con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y verificados los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente, se establece que no está incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

2. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar experiencia de acuerdo al objeto de la Invitación, mediante uno (1) o más contratos/certificaciones, ejecutados durante los últimos Tres (03) años, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con Entidades del Estado o Privadas.

REQUERIMIENTO	ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ANEXO - 06 -	Anexo - 06			
EL OFERENTE DEBE ANEXARSE COPIA DE LOS CONTRATOS - CERTIFICACIONES REALIZADOS QUE ACREDITA SU EXPERIENCIA	<p>ENTIDAD: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO.</p> <p>OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TABACO (CIGARRILLOS) CON DESTINO AL EXPENDIO PARA SER COMERCIALIZADO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO.</p> <p>AÑO: 2023</p> <p>CONTRATO No.142 - MC - 006 - 2023</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$61.401.033) M/TCE.</p>	CUMPLE		Cuatro (4) folios

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Anexo No. 3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	CAJETILLA AZUL SQ 10 CO Unidades por Cajetilla - 10 Cigarrillos, Longitud del Cigarrillo 99,0 Mm, Longitud Columna de Trabajo 72,0 Mm, Circunferencia 24,3 Mm, Filtro: Longitud del Filtro 27,0 Mm, Color del Papel Boquilla Color Imitación Color Corcho, Longitud del Papel Boquilla 26,0 Mm, Otros: Tipos de Tabacos Usados Descripción - Mezcla Burley + Virginia Materiales Usados - Papel Cigarrillo, Filtro Tube Acetato, Papel Filtro, Papel Pintado Aluminio, Marquilla de Cartulina, Envoltura de	CUMPLE		<p>El oferente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM GES S.A.S. con Nit.900.664.206 - 4 R/L. LAURA DANIELA MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía No.1.015.406.877 expedida en Bogotá D.C, adjunto el Anexo No.3 condiciones técnicas exigidas, firmada por R/L, aceptando las condiciones en mención.</p> <p>Anexa ficha técnica cigarrillos a suministrar (Rothmans azul SQ 10 CO)</p>

<p>Polipropileno, Tirilla de Apertura de Polipropileno.</p>		
<p>Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>Los productos suministrados deben cumplir con las condiciones técnicas de salubridad; que sean productos de marcas reconocidas y de rotación nacional; los productos deben estar empacados y conservados.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la recepción de los productos y elementos será asumido en su totalidad por el proveedor; el proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>Se efectuará la verificación aritmética de las operaciones; en caso de presentar error, el valor corregido se tomará como valor propuesto. En caso de existir discrepancia entre el valor unitario y el valor total, se tomará para todos los efectos, el VALOR UNITARIO. Se evaluará el precio teniendo en cuenta que en ningún caso el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ofrecido no podrá ser superior al 100% del Presupuesto oficial.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>ENTREGA:</p>	<p>CUMPLE</p>	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proveedor deberá hacer entrega de los productos en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato. 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el suministro de los productos con un tiempo máximo de entrega de 24 horas previa solicitud que haga el supervisor asignado o quien haga sus veces. 	<p>CUMPLE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los pedidos se realizarán el día viernes o lunes de la semana y los productos deben ser entregados en la cárcel y penitenciaría de media seguridad melgar – Tolima, los días Martes, jueves y viernes de la siguiente semana en horario 8:00am a 11:00am y de 2:00pm a 3:30pm. 	<p>CUMPLE</p>	
<p>El proveedor debe garantizar la disponibilidad del producto, que cumpla con las características solicitadas en la ficha técnica, igualmente por el Personal Privado de la Libertad que son los consumidores finales, de no ser así, el proveedor debe comprometerse a realizar el cambio.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>Todos los productos deben contar con registro sanitario del INVIMA (cuando aplique) o acreditar que se encuentra en trámite y además la fecha de vencimiento del producto no podrá ser menor a TREINTA (30) DÍAS cuando aplique, contados a partir de la fecha de entrega al EXPENDIO de la cárcel y penitenciaría de media seguridad melgar – Tolima. Los productos deben estar empacados, almacenados y transportados en recipientes o contenedores que garanticen su conservación.</p>	<p>CUMPLE</p>	

	Se realizará pedido de los artículos de acuerdo al requerimiento y necesidades del proyecto productivo de expendio y de la venta que se haga de los mismos, razón por la cual se establece en el estudio previo e invitación publica como cantidad UNO (1), además de no poder determinar el número de las personas privadas de la libertad que ingresen a la cárcel y penitenciaría de media seguridad melgar – Tolima, ni de la cantidad de productos que estas compren en el expendio.	CUMPLE		
	El proveedor debe hacer entrega de los cigarrillos con su RESPECTIVA ESTAMPILLA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , con el fin de evitar el contrabando.	CUMPLE		

4. EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

OFERENTE	VALOR UNITARIO TOTAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM GES S.A.S. con Nit.900.664.206 – 4 R/L. LAURA DANIELA MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía No.1.015.406.877 expedida en Bogotá D.C.	\$5.974	X	La Propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial. Igualmente se realizó la verificación aritmética y precios techos cumpliendo con el requisito.

CONCLUSIÓN

PRIMERA: Considerar como **HABILITADO** al oferente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM GES S.A.S.** con Nit.900.664.206–4 R/L. **LAURA DANIELA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.015.406.877 expedida en Bogotá D.C., dado que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación pública y su propuesta no excede el valor del presupuesto oficial.

SEGUNDO: Recomendar al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por el oferente habilitado.

TERCERO: Poner a disposición de los interesados el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta seleccionada y así cumplir con los principios de la transparencia y publicidad de la contratación estatal.

Finalmente se lee y se aprueba sin modificaciones, a los cuatro días (04) días del mes de noviembre de 2025.



COMITÉ EVALUADOR:

YENNA SANDRA PATRICIA SANCHEZ ALDANA
Responsable (E) Área Jurídica

Pu. SONIA CASTAÑEDA CERVERA
Responsable(E) Gestión Contractual

DG. LUIS CARLOS VALDERRAMA BARREO
Responsable (E) Atención y Tratamiento

Elaboró: PU. Sonia Castañeda Cervera – Gestión Contractual.
Revisó: Yenna Sandra P. Sanchez Aldana – Área Jurídica.
Fecha Elaboración: 04/11/2025.
Archivo: C:/Contratación/Informe definitivo